Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 de Mayo de 1988

Expediente N° 8173/88

RES. N° 100/88

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Martha Elizabeth Morales L.U. N° en trám. para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Prof. en Matemática y Física con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Física;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar al alumno MARTHA ELIZABETH MORALES ,L.U.N° en trám. equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de PROF. EN MATEMATICA Y FISICA , para la carrera de la LICENCIATURA EN FISICA de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN FISICA		PROF. EN MATEMATICA Y FISICA
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Introducción a la Matemática
A.L.G.A.	por	A.L.G.A.
ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Matemático I
FUNDAMENTOS DE QUIMICA I	por	Química General

Son 4 (cuatro) materias aprobadas por equivalencia.-

ARTICULO 2° : Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta Unidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-

FAC CS EXACTAS
gis.

Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Ciencias Exactas -

Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas